Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

ACTA DE APERTURA
Licitación por Contratación Directa 37 / 2.016

"Adquisición de Equipos de Sonidos e Informáticos para la Institución Municipal"
ID N° 319.636.-

En la localidad de Yguazú, siendo las 08:30 horas del día martes veintinueve de noviembre del dos mil dieciséis, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia del Lic. Jorge Isidro González Aguilera encargado de la UOC en representación de la Municipalidad. Presentaron su oferta las siguientes empresas: **1. Darío René Olmedo Benítez con RUC N°2346757-6 y 2. Dimafre S.A. con RUC Nº 80079786-8.** Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la **Licitación por Contratación Directa 37/2016 " Adquisición de Equipos de Sonidos e Informáticos para la Institución Municipal"**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	**Darío René Olmedo Benítez con RUC N°2346757-6**	**Dimafre S.A. con RUC Nº 80079786-8**
ITEM N°01- PARLANTE ACTIVO	8.704.000	5.979.600
ITEM N°02- SOPORTE PARA ALTAVOZ COLOR NEGRO	380.800	370.000
ITEM N°03- MEZCLADOR	2.040.000	1.850.000
ITEM N°04- CABLE XLR MACHO - XLR HEMBRA 10 METROS	1.020.000	925.000
ITEM N°05- PIE DE MICROFONO,SOPORTE MICRÓFONO	571.200	560.400
ITEM N°06- MICRÓFONO DIGITAL DOBLE WIRELESS	1.325.184	1.315.000
ITEM N°07- COMPUTADORAS DE MESA	**No Cotiza**	7.800.000
Total General Ítems 1,2,3,4,5,6 y 7	**14.041.184**	**18.800.000**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	**Darío René Olmedo Benítez con RUC N°2346757-6**	**Dimafre S.A. con RUC Nº 80079786-8**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP pero no está indicando en el inciso "I" el bien que está ofertando	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge González A.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo s/Constancia SIPE 1430267	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo s/Constancia SIPE 1430267	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.016.-	Activo s/Constancia SIPE 1430267	No Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo s/Constancia SIPE 1430267	Presentó IVA y Renta
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	Presentó Estatutos
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	Presentó
Carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a entregar los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	No Presentó	Presentó
Contar con una experiencia mínima de dos años en Servicios de Provisión de Computadoras para Entidades Públicas y/o Privadas. Esto deberá estar respaldado a través de contratos, constancias y/o balances	Presentó	Presentó
Declaración Jurada en el cual indique que los bienes ofertados serán entregados en el plazo de 3 días hábiles luego de la emisión de la Orden de Compra.	No Presentó	Presentó

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge González A.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

Declaración Jurada en el cual indique que cuenta con la cantidad de bienes ofertados en stock de mercaderías en el depósito de la empresa. En la Declaración Jurada deberá autorizar a la Convocante a realizar una verificación en el depósito de la empresa para corroborar que cuentan con el bien ofertado.	No Presentó	Presentó
Balance General 2014 y 2015	No presentó	**Presentó**

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y quince minutos, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC